

**PROGRAMA DE PRACTICA PROFESIONAL III
(OT-1020). Área de Trabajo Social
(Curso de 12 créditos)**

Profesoras Supervisoras: Victoria E Ulate U, Maylin Jiménez y Doris Araya.

I- DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso de Práctica Profesional 3 es un curso teórico-práctico, que tiene una relación de continuidad con el curso Teoría y Metodología del Trabajo Social 3 y una relación de complementariedad con los otros cursos que se imparten en este ciclo lectivo, principalmente con los de "Investigación en Trabajo Social" (Profesora Melba Rodríguez) y "Estado y Políticas Sociales en Costa Rica" (profesor Francisco Guido), que forman parte de este bloque OT-1020. Esos cursos aportan contenidos teóricos y metodológicos que se requieren para orientar un proceso de conocimiento científico y de intervención profesional, alrededor del tema generador del tercer nivel:

Espacio profesional del Trabajo Social en relación con las demandas de los/as usuarios/as de los programas asistenciales y de desarrollo social del Estado y de los Organismos no gubernamentales (ONGs) en el contexto de las propuestas contemporáneas de desarrollo social.

Se tratará de conocer analíticamente la intervención del profesional en Trabajador Social, estableciendo relación con otros elementos de la realidad social que condicionan su práctica profesional. Para ello, será necesario que las y los estudiantes analicen el ejercicio profesional en un contexto histórico-social concreto. Contexto que incluye una dimensión global y las características particulares de los agentes sociales que interactúan en la práctica profesional: las instituciones, las y los ciudadanos de derechos de los programas y el Trabajo Social como profesión que interviene en su formulación y ejecución.

El curso Práctica Profesional III está concebido como una síntesis de conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas en el transcurso de los ciclos lectivos anteriores. De manera que las diversas actividades del curso (talleres, conferencias, paneles, asesorías, supervisiones) se desarrollarán alrededor de un hilo conductor: el tema generador del nivel, que orientará el proceso de conocimiento y aprendizaje de los diversos grupos de estudiantes que se han formado para realizar la investigación-intervención en instituciones seleccionadas como centros de práctica (en adelante, centro de práctica) Por eso, este programa no presenta nuevos contenidos, dado que la mayoría de los temas ya han sido estudiados, y más bien, lo que se pretende es profundizar en aquellos contenidos teóricos, metodológicos y técnicos que guardan relación directa con los objetos de estudio e intervención planteados por las y los estudiantes en sus proyectos.

II. OBJETIVOS

Para orientar y evaluar las actividades del curso, se plantean los siguientes objetivos, que se espera cumplir en los diversos grupos de práctica:

Objetivos Generales:

- 1 Contribuir a la definición del espacio profesional del Trabajo Social, dentro del contexto de la reestructuración del Estado Costarricense y particularmente de las políticas sociales.
- 2 Fomentar en las y los estudiantes la capacidad para seleccionar y aplicar las teorías, métodos y técnicas que se requieren para el análisis e intervención en situaciones particulares de interés para la acción del Trabajador Social.

Objetivos Cognoscitivos:

- 1.1 Analizar las políticas sociales del Estado Costarricense en el campo de la asistencia y el desarrollo social, considerando la participación de otros organismos de la sociedad civil en la ejecución de los programas y proyectos.
- 1.2 Caracterizar las funciones y estrategias de acción del Trabajador Social en las instituciones escogidas como centros de práctica en el ámbito estatal.
- 1.2 Caracterizar la participación de las y los ciudadanos de derechos de los programas sociales en la formulación y ejecución de los proyectos aplicados en los centros de práctica.
- 1.3 Delimitar los espacios profesionales del Trabajo Social, identificando perfiles reales y definiendo los potenciales, en los programas sociales objeto de estudio e intervención.

Objetivos de Servicio:

- 1.4 Ejecutar proyectos de intervención que respondan a demandas de la población sujeta de derechos y al quehacer profesional en Trabajo Social en los centros de práctica.
- 1.5 Reflexionar conjuntamente entre Trabajadores Sociales, docentes y estudiantes sobre el ejercicio profesional, sus avances y limitaciones en los centros de práctica, en la actual coyuntura.
- 1.6 Fortalecer o reformular estrategias de intervención profesional orientadas a la satisfacción de las necesidades sociales de las y los ciudadanos de derechos de los programas sociales y a una mayor participación de los mismos en la planificación de esos programas sociales.

IV. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Aspectos generales de la organización del curso

Áreas y valor porcentual del curso OT-1020 Práctica Profesional III:

- Área de Trabajo Social (60%)
- Investigación en Trabajo Social (20%)
- Área de Sociología (20%)

La asistencia es obligatoria. El martes de cada semana, por las tardes, durante sesiones de trabajo de cuatro horas aproximadamente, se reunirá todo el grupo con una docente del área de Trabajo Social, para cumplir con alguno(s) de los siguientes objetivos:

- Analizar temas de la coyuntura relacionados con los proyectos de investigación intervención, mediante trabajos grupales o conferencias con invitados/as.
- Participar en talleres de apoyo teórico y metodológico, de interés común para los proyectos en ejecución o para las labores profesionales en la institución.
- Realizar sesiones de interaprendizaje y sistematización sobre la experiencia de práctica institucional.

Sesiones de supervisión docente: análisis del proceso de la práctica y apoyo teórico metodológico específico

Se realizarán cada 15 días y en ella participarán el subgrupo de práctica y la docente responsable de la supervisión. Cada sesión se organizará en torno a una agenda de discusión, con base en temas de interés que vayan surgiendo durante el proceso, los cuales deben ser preparados con antelación por todos los participantes, docentes y estudiantes. Algunas de las sesiones pueden dedicarse al análisis de lecturas seleccionadas para orientar teórica o metodológicamente el proceso de investigación-intervención.

Las supervisiones serán un mecanismo para evaluar y calificar el rendimiento y aprovechamiento de los estudiantes durante el proceso. Los criterios para evaluar estas sesiones serán los siguientes:

- Capacidad creativa para estructurar respuestas operativas ante las necesidades institucionales y de la población usuaria.
- Capacidad de interpretación de situaciones particulares relacionadas con el proceso.
- Comprensión de lecturas asignadas y capacidad para distinguir sus aportes para el análisis e intervención.
- Capacidad autocrítica para entender las observaciones emanadas de la supervisión institucional.

La calificación de la supervisión se realizará preferiblemente al final de cada una. Si no fuera posible por razones de tiempo, su resultado será comunicado al equipo de estudiantes a más tardar la siguiente semana.

Objetivos de Aprendizaje:

- 1.7 Problematizar los objetos de estudio e intervención, mediante una aplicación coherente y rigurosa de los enfoques de la teoría social estudiados en otros cursos del nivel o de años anteriores, en el contexto de la coyuntura socio-política que atraviesa la sociedad costarricense.
- 1.8 Desarrollar habilidades y destrezas para el trabajo investigativo, en sus distintas fases de formulación, recolección, análisis y sistematización de la información.
- 1.9 Desarrollar habilidades para el trabajo de intervención institucional, específicamente las de comunicación y educación con los sectores sociales usuarios de los programas sociales, así como la de redacción de diversos tipos de informes sociales.
- 1.10 Adquirir la capacidad para un trabajo en equipo con los funcionarios de las instituciones estatales y de organizaciones de la sociedad civil.
- 1.11 Fomentar el desarrollo de actitudes fundamentales para el trabajo profesional: interés, iniciativa y esfuerzo, responsabilidad y dedicación, puntualidad, respeto por los valores éticos para el Trabajo Social.

III. Estrategia didáctica

El curso se guiará por la metodología de taller; es decir, mediante un proceso en el cual están presentes el estudio, la acción y la reflexión sobre la práctica. La utilización de distintas técnicas participativas le dará la oportunidad a las y los estudiantes de expresar su creatividad.

A lo largo del mismo se irá desarrollando una estrategia de investigación e intervención, en torno a los objetos de estudio e intervención planteados en los proyectos elaborados por los estudiantes desde el ciclo lectivo anterior, tanto en el curso "Investigación en Trabajo Social" como en el Área de Práctica. La estrategia pretende articular tres niveles:

- la actuación en torno a situaciones concretas que surgen en el centro de práctica,
- la evaluación concurrente y la sistematización del conocimiento que se va obteniendo,
- el esclarecimiento de problemas de investigación planteados en los proyectos.

Supervisión Institucional- docente

Las y los estudiantes realizarán su práctica:

- Con la orientación y supervisión técnica y disciplinaria de un(a) trabajador(a) social designado(a) por las jefaturas de Trabajo Social de la respectiva institución (co-supervisora), en los términos definidos en el Documento de "Coordinación de la práctica institucional de estudiantes de IV año".
- Deberán cumplir responsablemente las tareas asignadas dentro de los horarios establecidos, acatar las normas y reglamentos internos de la institución.
- Las observaciones de la co-supervisora sobre el trabajo profesional de las y los estudiantes serán discutidas en las reuniones de **supervisión mensual** dirigidas conjuntamente por las dos supervisoras (docente e institucional)

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

Habilidades y destrezas	Actitudes.	Conocimientos.
Dominio de los contenidos que orientan el quehacer del departamento y que se relacionan con las funciones de los estudiantes (objetivos, funciones, programas en los que participa, etc.)	Interés en el trabajo	Capacidad para la búsqueda y aplicación de nuevos conocimientos (teóricos y metodológicos) pertinentes para la intervención en situaciones sociales particulares surgidas en la práctica profesional
Capacidad para comunicarse con las personas y orientarlos adecuadamente	Iniciativa y esfuerzo	Aplicación de los conocimientos adquiridos en la Carrera en el desempeño de las labores profesionales del estudiante
Habilidad para entrevistar	Responsabilidad y dedicación	
Habilidad para elaborar informes escritos	Puntualidad.	
Participación en el trabajo en equipo (aportes, sugerencias, etc.)	Respeto de los valores éticos del Trabajo Social	

Asesorías.

Las profesoras y profesores de los otros cursos del nivel (Rasgos Ideológicos de las Políticas Sociales, Legislación Social y Psicología y Salud) pero principalmente los de "Investigación en Trabajo Social" y Sociología (especialidad en Teoría del Estado) que forman parte de este curso compartido OT-1020 cumplirán una labor de asesoría permanente a todos los subgrupos de práctica. Esta se organizará en sesiones semanales, en las cuales se discutirán lecturas seleccionadas para apoyar la elaboración del marco Teórico-metodológico explicativo del objeto de estudio. Además se revisarán los avances de reflexión teórica sobre el proceso de esclarecimiento del objeto de estudio. En el caso de la profesora de Investigación, dará seguimiento al proceso metodológico de investigación, de manera conjunta con las profesoras supervisoras de práctica.

Talleres de interaprendizaje y sistematización.

Durante este ciclo lectivo se efectuarán por lo menos dos talleres de esta naturaleza, con la participación de todo el grupo y las docentes del curso, según calendarización propuesta al final del programa. Se pretende que en estas actividades las y los estudiantes no sólo describan y expongan la reflexión sobre sus experiencias; sino que también se realimenten del análisis colectivo, con miras a obtener conclusiones preliminares sobre el problema objeto de estudio e intervención.

Evaluación de los documentos escritos.

Los diversos trabajos escritos que entreguen los estudiantes serán calificados con estos criterios:

- Presentación: redacción, ortografía, aplicación de las técnicas de investigación bibliográfica.
- Coherencia en el análisis, articulación lógica en el planteamiento de las ideas.
- Fundamentación teórica y empírica del análisis (manejo de categorías de análisis y rigurosidad conceptual)
- Capacidad de síntesis.